

Pescadores de Coquimbo analizan nueva Ley de Fraccionamiento junto al Subsecretario de Pesca

El Subsecretario de Pesca Julio Salas Gutiérrez, llegó hasta el Edificio Consistorial de la comuna de Coquimbo para conversar con pescadores y su representantes. ¿El tema? el próximo proceso de la Ley de Fraccionamiento de reparto regional.

En una asamblea clave que reunió a autoridades, sindicatos y representantes de pescadores artesanales, se anunciaron importantes avances en la redistribución de cuotas pesqueras.

Desde la Subsecretaría de Pesca se aclaró que la distribución será directa a las regiones, eliminando negociaciones intermedias que antes entorpecían el proceso. «Vamos a distribuir a Coquimbo y a Atacama sin que tengan que sentarse en una mesa a negociar entre ellos», señaló el Subsecretario de Pesca Julio Sala, argumentando que esto evitará futuras desigualdades como las que ocurrían cuando estaban en una macrozona desfavorable.

Además, se explicó que el equipo técnico ya está evaluando los des-

embarcos históricos y las capacidades pesqueras de cada zona, con miras a presentar una propuesta definitiva de distribución antes del 30 de septiembre.

Esta reunión abre una nueva etapa para los pescadores de Coquimbo, quienes, tras años de lucha, ven por fin reconocido su esfuerzo y derecho a una participación justa en la pesca nacional. La distribución de esta «torta» más grande, como la definieron, será clave para revitalizar caletas y proteger a los más pequeños del rubro.

Al respecto del proceso vivido en estos últimos meses el Subsecretario de Pesca menciona «hemos tenido unas muy buenas reunión con los pescadores artesanales de Coquimbo en la cual se les informará

cuáles eran los principales resultados que iba a tener la Ley de Fraccionamiento para la región, que va a generar un impulso muy importante para la pesca».

«Los tiempos para la definición de las cuotas en los diferentes territorios son a finales de septiembre, también damos las gracias por el trabajo que realizaron los dirigentes de la pesca artesanal y los parlamentarios de la región logramos finalmente un crecimiento muy importante de la actividad pesquera artesanal».

«Hay una gran expectativa respecto de las posibilidades de crecimiento del sector artesanal, creemos que hay recursos suficientes para responder a esas expectativas. Nosotros creemos que va a haber un antes y un después en la actividad pesquera artesanal tras la aprobación de la ley de fraccionamiento. Lo que se ha producido es un cambio importante que modifica una inequidad que duró más

de 13 años, de un distribución que dejó postergada a regiones como las de Coquimbo».

Por su parte Pascual Aguilera, presidente de FETRAMAR comentó que este encuentro fue de gran ayuda para despejar el panorama «habían un montón de dudas que se aclararon teníamos temor, más o menos no imaginábamos el escenario pero el subsecretario apareció con una propuesta que nos pareció bastante importante en donde nuestros logros como región no se van a ver disminuidos, al contrario nos van a ratificar lo que nosotros trabajamos durante muchos meses.

Respecto a las nuevas redefiniciones de cuotas para los artesanales Aguilera mencionó «saltar del 90-10 al 70-30 en el caso del jurel es una muy buena mejora en la nefasta ley Longueira, esto viene a hacer justicia a lo que hemos estado sopor-

